

CARTA DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANDAMO

La Carta de Servicios es un documento que tiene por objeto informar a la ciudadanía sobre los servicios públicos que gestiona el Ayuntamiento, las condiciones en que se prestan, los derechos de la ciudadanía en relación con estos servicios y los compromisos de calidad que se ofrecen en relación con su prestación.

La carta de servicios se estructura en los siguientes apartados:

- Identificación del órgano, organismo o unidad prestadora del servicio.
- Servicios que presta.
- Forma de colaboración o participación de la ciudadanía y personas usuarias en la mejora de los servicios.
- Derechos concretos de la ciudadanía y personas usuarias en relación con los servicios prestados.
- Disponibilidad de libro de reclamaciones.
- Direcciones postales, telefónicas y telemáticas de todas las oficinas donde se prestan cada uno de los servicios, indicando claramente la forma de acceso y, en su caso, los medios de transporte.

La carta de servicios aparece también en el portal web del Ayuntamiento (www.ayto-candamo.es)

PRINCIPIOS GENERALES QUE OBSERVARÁ EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO EN SUS RELACIONES CON LA CIUDADANIA:

A) Reglas de atención al público.

En cada una de las modalidades de atención al público, el personal funcionario se guiará por las siguientes reglas de actuación con la ciudadanía:

- Se identificarán adecuadamente.
- Escucharán y/o atenderán activamente al público.
- Utilizarán un lenguaje comprensible para la ciudadanía.
- Tratarán de resolver la cuestión planteada en el menor tiempo posible.
- Preguntarán a la persona interesada si ha obtenido lo que deseaba.
- Le despedirán con amabilidad.

B) Compromiso ético de actuación del personal empleado.

El personal que presta servicios en el Ayuntamiento asume como valores éticos del servicio público la integridad, la neutralidad, la imparcialidad, la transparencia en la gestión, la receptividad, la responsabilidad profesional y el servicio a la ciudadanía. Además, en el desarrollo de su trabajo diario velarán porque las personas sean tratadas con la mayor consideración, con arreglo a los principios de máxima ayuda, mínima molestia, confidencialidad, confianza, actuación eficiente y trato personalizado.

Estos valores se extremarán en la atención a las personas que tengan algún tipo de discapacidad.

La información presencial se prestará en las siguientes condiciones:

- En la Casa Consistorial, en horario continuado de atención al público desde las 9 a las 14 horas, de lunes a viernes.
- El 70 por ciento de las consultas solicitadas se atenderán en un periodo máximo de quince minutos.
- La información que requiera una actuación posterior por parte del personal que atienda la consulta se facilitará, con posterioridad, de manera escrita, telefónica o telemática en el plazo más breve posible.

CARTA DE SERVICIOS:

- 1 SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**
- 2 OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE**
- 3 OBRAS Y SERVICIOS**
- 4 SERVICIOS URBANÍSTICOS Y MEDIO AMBIENTE**
- 5 BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- 6 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. (CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES)**
- 7 SERVICIO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO Y JUVENTUD**
- 8 SERVICIOS DE SEGURIDAD**
- 9 PORTAL WEB MUNICIPAL**

AYUNTAMIENTO DE CANDAMO.

Carretera General S/N - 33829 GRULLOS – CANDAMO - ASTURIAS

TELÉFONO: 985 82 80 56 - FAX: 985 82 82 28

PORTAL WEB: www.ayto-candamo.es

1. SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA – SECRETARÍA MUNICIPAL

- Atiende la preparación de los asuntos que hayan de ser incluidos en el orden del día de las sesiones que celebren el Pleno, la Junta de Gobierno local y cualquier otro órgano colegiado de la corporación en que se adopten acuerdos que vinculen a la misma, de conformidad con lo establecido por quien ostente o presidencia de la corporación y la asistencia en la realización de la correspondiente convocatoria.
- Custodia de la documentación y de los expedientes.
- Levanta acta de las sesiones de los órganos colegiados referidos antes.
- Transcripción del libro de resoluciones.
- Remite a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma, extractos de los actos y acuerdos de los órganos decisiones de la Corporación.

- Autoriza, con las garantías y responsabilidades inherentes, las actas de todas las licitaciones, contratos y documentos administrativos análogos en que intervenga la entidad.
- Lleva el registro de intereses y de bienes de la entidad.
- La emisión de informes previos en aquellos supuestos en que así lo ordene la Presidencia o miembros de la Corporación o los asuntos exijan una mayoría especial.
- Informa, en las sesiones de los órganos colegiados a que asista y cuando medie requerimiento expreso de quien presida, acerca de los aspectos legales del asunto que se debata.
- Acompaña a la Presidencia en los actos de firma de escrituras o asistencia a reuniones, a efectos de asesoramiento legal.

SECRETARIO: D. José Federico Chicote Rodríguez

TELÉFONO: 985 82 80 56 - Extensión: 3014

E-mail: secretaria@ayto-candamo.es

1.1.- OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

¿Qué es el Servicio de Atención a la Ciudadanía?

Es un servicio de información y gestión personalizada que tiene como objetivo orientar a la ciudadanía sobre el funcionamiento de las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento de Candamo, la realización de procedimientos de carácter inmediato, el registro de solicitudes y la colaboración con los servicios municipales.

¿Qué ofrece este servicio?

- Recepción, registro y canalización de documentos, solicitudes y comunicaciones dirigidas a los servicios del Ayuntamiento.
- Recepción y registro de los formularios de quejas y sugerencias.
- Recepción y registro de facturas.
- Información a la ciudadanía sobre:
 - Fines, competencias y funcionamiento de los servicios municipales.
 - Localización de dependencias, personal y horario de trabajo de los servicios.
 - Requisitos de los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar.
- Entrega de permisos, licencias, certificaciones y otros títulos administrativos.
- Permisos de quema.
- Tramitación de solicitudes de tala de montes.
- Gestión y Tramitación del Padrón Municipal de Habitantes.
- Información sobre las convocatorias de empleo público de las Administraciones
- Información sobre las convocatorias de premios, becas, ayudas y subvenciones del Ayuntamiento de Candamo
- Tramitación de documentación dirigida a cualquier Administración Pública.

- Servicio de recogida de enseres
- Boletines Oficiales.
- Focopiadora.
- Incorporación de procedimientos de tramitación inmediata que se gestionarán directamente desde este servicio. Se facilitará toda la información sobre estos procedimientos a través de cualquiera de los servicios de información que dispone el Ayuntamiento de Candamo.

Asimismo la Oficina de Atención a la Ciudadanía ofrece los siguientes servicios:

- Recoger y dar avisos sobre cualquier incidencia que haya ocurrido en el término municipal (roturas en las tapas del alcantarillado, falta de iluminación pública, contenedores, etc.).
- Recoger las quejas y sugerencias que se generen en los distintos servicios municipales.
- Dar información tanto civil como administrativa (documentación necesaria para realizar cualquier trámite administrativo, información, normativa municipal, horarios de las instalaciones municipales, etc.).
- Bandos
- Entrevistas con la Alcaldía y Concejalías Delegadas
- Preparación de reuniones.

UBICACIÓN: CASA CONSISTORIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

PERSONAL DE ATENCIÓN DEL SERVICIO:

D^a María Teresa Gómez Martín.- E-mail: info@ayto-candamo.es

TELÉFONO: 985 82 80 56

2.- OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

¿Qué es la Oficina de Atención al Contribuyente?

Tiene como finalidad la de atender, asesorar e informar adecuadamente a la ciudadanía y garantizar, especialmente, los derechos y garantías de las personas contribuyentes.

¿Qué ofrece esta oficina?

- Punto de información catastral.
- Información personalizada sobre asuntos tributarios o catastrales.
- Cobro de deudas de derecho público de ámbito local.
- Emisión de duplicados de documentos de pago por extravío del original.
- Confeción de domiciliaciones bancarias para tributos de carácter periódico.
- Recepción del documento origen de la liquidación del Impuesto sobre Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plus Valías).

- Expedición de documentos catastrales o tributarios relativos al I.B.I., a tiempo real, o previa solicitud escrita.
- Solicitudes para matriculación de ciclomotores.
- Recepción de bajas de ciclomotores con placa municipal y vados.
- Servicio de agua, basuras y alcantarillado.
- Desratización.
- Inspección de tributos: informe y asesoramiento sobre los procedimientos tributarios.

Además es un grupo de unidades funcionales que conocen de la tramitación de expedientes de Contratación, Inspección Tributaria, Intervención, Tesorería y Confección de presupuesto.

¿Qué ofrece este servicio?

- Tramitación de los procesos de gastos a proveedores, gestión administrativa del área económica e información a proveedores.
- Gestión de pagos efectivos a proveedores (nóminas, facturas, devoluciones...) y tramitación de ingresos (fianzas, autoliquidación, solicitud de expedientes...).
- Información y tramitación de los procedimientos de contratación administrativa.
- Información sobre las tramitaciones de:
 - Plusvalías.
 - Inspección de tributos: informe y asesoramiento sobre los procedimientos tributarios. Confección del Presupuesto.

TELÉFONO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE: 985 82 80 56 - Extensión: 3015

Persona de atención al público: D. Joaquín Grana Fernández

E-mail: tesoreria@ayto-candamo.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

INTERVENTOR: D. José Federico Chicote Rodríguez – E-mail: secretaria@ayto-candamo.es

TESORERO: D. Joaquín Grana Fernández. – E-mail: tesoreria@ayto-candamo.es

3.- OBRAS Y SERVICIOS

¿Qué es?

Es un Área municipal que tiene encomendada la gestión, producción, inspección y control, de edificios, instalaciones y servicios municipales y la ejecución de obras públicas municipales.

La gestión, explotación, administración, inspección y control de:

- Agua potable.
- Vías Públicas y Municipales
- Alumbrado Público
- Parques y jardines.
- Mantenimiento de señalizaciones de cualquier tipo por las que se regula la ordenación del tráfico urbano.

- Mantenimiento, limpieza y conservación de edificios e instalaciones municipales.
- Intervención y mantenimiento de inmuebles con medidas subsidiarias de seguridad.
- Ejecución de Obras Públicas Municipales:
 - Redacción, desarrollo y ejecución de los proyectos de caminos.
 - **Programación de las tareas de mantenimiento de caminos.**

RESPONSABLE DEL ÁREA: D. José Antonio García Vega

ENCARGADO DE OBRAS: D. Javier Rubio Rodríguez - Telf. 658 962 802

COORDINADOR SERVICIOS MUNICIPALES: D. Eugenio Solís Gutiérrez – Telf. 985 82 80 56 –

Extensión: 3017 – E-mail: oficina.tecnica@ayto-candamo.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

4. ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

4.1.-URBANISMO.-

¿Qué es?

Es una unidad de naturaleza ejecutiva que se encarga de la planificación, gestión y disciplina urbanística, usos y actividades, seguimiento control y recepción de las obras, redacción y supervisión de proyectos técnicos municipales, dirección y supervisión de obras de promoción municipal, informes técnicos, planimetría y cartografía.

¿Qué ofrecen estos servicios?

- Información técnica especializada.
- Tramitación de Licencias de:
 - Obra Menor.
 - Obra Mayor.
 - Instalación de grúa desmontable.
 - Apertura, traspaso o cambio de titularidad de establecimientos.
 - Segregación en suelo urbano y suelo no urbanizable (SNU).
 - Certificados y Calificaciones Urbanísticas.
 - Evaluación, calificación y exención ambiental para licencias de actividad y apertura de establecimientos.

RESPONSABLE DEL AREA URBANISTICA: D. Marta Menéndez González

ARQUITECTO TÉCNICO: D. Eugenio Solís Gutiérrez – E-mail: oficina.tecnica@ayto-candamo.es

La presentación de solicitudes y documentación de estos procedimientos se hará en el S.A.C. (Servicio de Atención a la Ciudadanía)

4.2 MEDIO AMBIENTE.-.

¿Qué es?

Es una unidad de naturaleza ejecutiva que se encarga de velar por la conservación y protección del medio ambiente y de sensibilizar a la ciudadanía de la necesidad de cuidar el medio urbano y rural a través de campañas de educación ambiental.

¿Qué ofrecen estos servicios?

- Servicio de denuncias ambientales (gestión inadecuada de residuos, en materia de limpieza viaria a locales de pública concurrencia).
- Actuación en los residuos sólidos urbanos. Sistemas de recogida selectiva de residuos (contenedores vidrio, papel y cartón, plásticos y aceites).
- Campaña de Compostaje Doméstico.
- Actuaciones para el control de ruidos.
- Agenda 21.

RESPONSABLE DEL AREA MEDIO AMBIENTE: D. Marta Menéndez González

ARQUITECTO TÉCNICO: D. Eugenio Solís Gutiérrez.

La presentación de solicitudes y documentación de estos procedimientos se hará en el S.A.C. (Servicio de Atención al Ciudadano).

5. BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 SERVICIOS SOCIALES.-

La Concejalía de Bienestar Social, Sanidad e Igualdad del Ayuntamiento de Candamo trabaja para garantizar el acceso de todas las personas a las prestaciones sociales a que tienen derecho, realizar actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social y fomentar la participación social.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN:

- Atención personal y familiar con la Trabajadora Social:
 - Es el punto de acceso al conjunto de los servicios y prestaciones de Servicios Sociales y la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales.
 - Presta información, asesoramiento y orientación sobre los servicios y recursos sociales existentes, tanto en el municipio como fuera de él.
 - Orientación, apoyo y asesoramiento a personas y familias con dificultades de tipo social.
 - Gestión y tramitación de diferentes ayudas y prestaciones de ámbito local, autonómico o nacional.
 - Tramitación de alojamientos alternativos (residencia...) a personas mayores, discapacitados, personas con adicciones, etc. La solicitud de plaza para el Centro de alojamiento “Alcalde José Luís Fernández” de Grullas, se realiza a través de plaza al Organismo E.R.A. del Principado de Asturias.

- Derivación de determinados casos a otros recursos especializados.
 - Derivación a otros servicios para una atención psicoterapéutica adecuada.
 - Atención a víctimas de violencia domestica
- Servicio de ayuda a Domicilio.- Es un servicio de atención personalizada, dirigido a personas o núcleos familiares dependientes, que contribuye a que la persona permanezca en su medio habitual de vida mediante tareas y apoyos de carácter personal, doméstico o social.
 - Servicio de Teleasistencia.- Consiste en un dispositivo, medallón o pulsera, que la persona lleva sobre su cuerpo, conectado a una central telefónica en la que, en caso de accidente u otra causa de emergencia, salta una alarma que permite a dicha central ponerse en contacto, si esto no fuera posible, con la policía, urgencias médicas, bomberos o cualquier otro servicio de urgencia.
 - Programa de Familia y Convivencia, ofrece apoyo y asesoramiento a las familias y además:
 - Taller de parentalidad positiva dirigido a madres padres y tutores, para facilitar la educación de hijos e hijas.
 - Escuela de abuelos y abuelas educadores.
 - Intervenciones con el apoyo de psicóloga o educadora social.
 - Programa de intervención con personas mayores, presta atención integral a las personas mayores proporcionándoles recursos que mejoren su calidad de vida:
 - A través del programa Rompiendo Distancias se presta: Servicio de transporte mensual al centro de atención primaria de salud si no dispone de transporte público, para personas mayores o con discapacidad; Servicio de comidas a domicilio; biblioteca itinerante; Servicio de Podología; y actividades de Asociacionismo de personas mayores.
 - Servicio de Asesoramiento y Préstamo de Ayudas Técnicas, como material ortoprotésico (grúa y arnés, colchón anti-escaras, andador, bastón de cuatro patas, pedalier y lava-cabezas) por un periodo mínimo de 15 días y hasta un máximo de 12 meses, además del asesoramiento para su uso adecuado.
 - Actividades para el Envejecimiento Activo: rutas de mayores en movimiento, talleres de ejercicio cognitivo y entrenamiento de la mente, de actividad física para personas mayores, de informática y familias con historia.

Dentro del área de BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA se desarrollan también los siguientes programas:

- Programa de prevención e inserción.
- Programa de Igualdad.
- Programa de ocio, salud y participación.

¿QUIEN LO PRESTA?

Trabajadora Social:

D^a Isabel Ruano Delgado – E-mail: servicios.sociales@ayto-candamo.es

Auxiliar administrativa:

D^a M^a Teresa Gómez Martín – E-mail: info@ayto-candamo.es

Técnica de Rompiendo Distancias:

D^a M^a Covadonga García Álvarez – E-mail: rompiendo.distancias@ayto-candamo.es

Horario de atención al público y para solicitar cita previa:

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Teléfono: 985 82 80 56 - FAX: 985 82 82 28.

Dirección:

Ayuntamiento de Candamo, Carretera General s/n. 33829 Grullos. Candamo.

5.2. SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Este servicio pretende facilitar y promover la participación de la ciudadanía en las distintas áreas de gestión del Ayuntamiento de Candamo, impulsando cauces de participación y coordinando actuaciones dirigidas a la promoción del asociacionismo y la participación ciudadana para potenciar el tejido asociativo de nuestro municipio.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN:

- Información, orientación y asesoramiento para asociaciones y colectivos de Candamo.
- Apoyo a actividades realizadas por las Asociaciones Vecinales.
- Llevar y custodiar el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades.
- Asesorar en el derecho de la ciudadanía a la consulta.
- Coordinar la participación de la ciudadanía en los órganos e instituciones municipales.
- Promoción de la participación directa de la ciudadanía como instrumento de la democracia participativa.
- Actividades de participación infantil y adolescente dentro del Plan municipal de Infancia.
- Audiencias públicas en las que la Alcaldía se reúne con niños y niñas de los grupos de participación.
- Sesiones del Consejo Municipal de Infancia.

¿QUIEN LOS PRESTA?

CONCEJALA DELEGADA: D^a Cristina María Vega Blanco

E-mail: concejalia.s.sociales@ayto-candamo.es

Trabajadora Social: D^a Isabel Ruano Delgado

E-mail: servicios.sociales@ayto-candamo.es

6.- AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. (CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES)

¿Qué es la Oficina de Desarrollo Local?

La oficina de desarrollo Local tiene como objetivo promover y realizar todas aquellas actuaciones que favorezcan el desarrollo sostenido y sostenible del municipio, mediante la realización de actividades de apoyo al sector productivo, a la formación de personas desempleadas, empresarias y trabajadoras, a la inserción laboral de los colectivos de especial dificultad: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, inmigrantes, etc. y a la creación de empleo de calidad en el municipio de Candamo.

¿Qué actividades ofrece?

- Analizar y seguir las realidades socio económica, con especial atención a la evolución del mercado laboral, y las necesidades formativas del entorno productivo, y a los recursos ociosos susceptibles de aprovechamiento para la generación de empleo y riqueza.
- Identificar las necesidades de personal de las empresas a corto y medio plazo y proponer acciones de mejora de empleo de la población desempleada.
- Realizar actividades de información y apoyo a la inserción laboral de demandantes de empleo, en especial de los participantes en los planes locales de empleo.
- Informar a las empresas de los instrumentos disponibles de promoción económica y fomento de la competitividad empresarial, así como facilitar el acceso a los mismos.
- Promover la cultura emprendedora fomentando iniciativas empresariales y apoyando nuevos proyectos de autoempleo individual o colectivo informando de las medidas de apoyo existentes y poniendo en relación a emprendedores y recursos.
- Asesorar iniciativas locales de empleo y promoción de la actividad empresarial, en particular aquellas que surjan bajo fórmulas de autoempleo.
- Promover la coordinación de organismos y entidades que actúan en la zona en el ámbito del desarrollo, la formación y el empleo.
- Colaborar con los diferentes órganos de la Administración del Principado de Asturias en políticas de promoción económica y de empleo que tengan como finalidad la integración laboral de colectivos desfavorecidos en el mercado laboral y la creación de puestos de trabajo, poniendo en marcha y ejecutando los distintos Planes y Programas de Empleo.

OFICINA DE DESARROLLO LOCAL

PERSONA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO: Doña SONIA RODRÍGUEZ GALÁN

E-mail: adl@ayto-candamo.es - Teléfono: 985 82 80 56

7. SERVICIO DE CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y JUVENTUD

7.1 CULTURA

¿Qué es?

Un Servicio que acoge la Tradición e Historia de nuestro Concejo y que dinamizándola, ofrece la posibilidad de difundirla y crear nuevos espacios y nuevas tendencias para conjugar y potenciar todas las inquietudes y necesidades.

¿Qué ofrece?

SERVICIOS:

La Casa de Cultura, Palacio Valdés Bazán, situada en San Román de Candamo es el centro de referencia cultural de nuestro concejo y cuenta con diferentes espacios de reuniones, conferencias y sala de exposiciones a disposición de los colectivos, asociaciones y ciudadanía, siempre que carezcan de ánimo de lucro.

El Palacio Valdés Bazán alberga los siguientes servicios:

- Centro de Interpretación de la Caverna de Candamo.

Situación

El Centro de Interpretación de la Caverna de Candamo se encuentra en la primera planta. Abrió sus puertas en el año 1999.

Horario

El Centro de Interpretación está abierto todo el año, excepto los lunes y el mes de octubre por período vacaciones.

Horario: de 10 a 14 horas, de martes a domingos.

Servicio de Guía: 10:00h, 11:00h, 12:00h y 13:00h.

Servicios

El Centro muestra en sus diferentes salas, mediante reproducciones volumétricas a escala natural, los principales conjuntos de pinturas y grabados paleolíticos existentes en la Caverna de La Peña, cuya visita se encuentra sujeta a restricciones por motivos de conservación, así como la Hornacina de la cueva de la La Lluera I y reproducciones fotográficas de las principales cuevas con arte de la comarca del medio y bajo Nalón (Lluera II, Cueva del Conde, Los Torneiros, Abrigo de Santo Adriano, etc.) complementándose la información mediante maquetas, paneles explicativos, medios audiovisuales e informáticos, incluyendo visitas guiadas destinadas a ofrecer a las personas visitantes una mejor comprensión, conocimiento, puesta en valor y difusión del Arte Paleolítico Asturiano.

PERSONA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO: Doña Mónica García Álvarez

E-mail: turismo@ayto-candamo.es - Teléfono: 985 82 97 02

- Biblioteca Pública, adultos e infantil.

Situación:

La Biblioteca Pública Municipal "Francisco Cuervo y Valdés" se encuentra en la primera planta del Palacio Valdés Bazán. Ocupa dos salas (adultos e infantil). Se fundó en el año 1985 y actualmente cuenta con un fondo de unos 7.000 volúmenes.

Horario

HORARIO DE INVIERNO (del 2 de noviembre al 31 de mayo) De miércoles a viernes, de 17:00 h. a 20:30 h. HORARIO DE VERANO (del 1 de junio al 30 de septiembre. AGOSTO CERRADA) De 14:00 a 16:00 horas, de martes a viernes. Sábados, de 10:00 a 14:00 horas. Cerrado: Lunes, festivos, agosto y octubre

Servicios

La Biblioteca Pública Municipal es un servicio público que tiene como misión facilitar y promover el acceso a la información, la educación, el ocio y la cultura, sin ningún tipo de discriminación. Pretende ser un lugar de encuentro y un espacio de comunicación y promoción del libro y la lectura.

Se accede libremente al fondo de la biblioteca ordenado en estanterías de acuerdo a la C.D.U. (Sistema de Clasificación Decimal Universal), este sistema es utilizado a nivel nacional e internacional, en él los libros se clasifican en 10 grandes grupos. Los fondos de la sección infantil y juvenil se ordenan siguiendo un criterio basado en la edad.

PERSONA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO: Doña Mónica García Álvarez

Teléfono: 985 82 97 02

E-mail: turismo@ayto-candamo.es

CENTRO DE DINAMIZACIÓN TECNOLÓGICA LOCAL (TELECENTRO):**Situación:**

El Centro de Dinamización Tecnológica Local (CDTL) se encuentra en la planta bajo cubierta del Palacio Valdés Bazán. Funciona desde finales del año 2002.

Horario:

De lunes a viernes: De 15:00 a 20:00 horas.

Servicios:

Realización de talleres formativos: formación de las personas usuarias mediante la realización de actividades formativas en distintos ámbitos, siendo el colectivo de personas mayores uno de los más amplios (Internet, uso del ordenador, ofimática, retoque fotográfico, administración electrónica, etc.)

Difusión: charlas y explicaciones de las diversas páginas de Administración Electrónica puestas a disposición de la ciudadanía desde los distintos organismos públicos o privados, para

facilitar la realización de diversas gestiones con dichas entidades. En este sentido, se potencia el uso de la Firma Digital y/o el DNI electrónico.

Asesoramiento y apoyo individual en el uso de los equipos puestos a disposición de las personas usuarias, tanto en materia de uso de software instalado como de acceso a diversas utilidades de la citada Administración Electrónica.

Asociaciones: contacto con asociaciones del concejo para fomentar la utilidad de su presencia en Internet.

PERSONA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO: Doña Ana Cristina Álvarez García
E-mail: candamo@cdtls.es - Teléfono: 985 82 97 02

7.2.- DEPORTES

¿Qué es?

Este servicio se encarga del desarrollo de programas deportivos y del mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas.

¿Qué ofrece este servicio?

- La promoción del deporte en el ámbito escolar (Deporte en Edad Escolar).
- La promoción de Escuelas Deportivas para niños.
- La promoción de Actividades Deportivas para adultos.
- Organización de campeonatos locales de fútbol y fútbol-sala.
- Organización de Eventos Deportivos.
- Gestión de Instalaciones Deportivas Municipales para su utilización.
- Plan Gestión de Subvenciones a clubes y escuelas deportivas de Castro del Río.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Situación:

Grullos - Recinto del Colegio Público Prieto Bances:

- Polideportivo Municipal
- Campo de fútbol 7
- Bolera Infantil modalidad batiente
- Cancha de tenis

San Román - Anexo a instalaciones de Sociedad de Fomento:

- Pista Polideportiva Municipal "La Vallina"

El uso de estas instalaciones se realizará previa reserva de hora en el Ayuntamiento de Candamo, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono: 985 82 80 56

En el mismo recinto del Colegio se encuentran la Pista de Educación Vial y la Pista de Juegos Infantiles, ambas se podrán usar sin necesidad de reserva previa.

7.3.- JUVENTUD

¿Qué es el Servicio de Juventud?

Este servicio tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades del colectivo social juvenil del municipio de Candamo analizando y actuando sobre sus problemas y necesidades, fomentando la participación y ofreciendo actividades de ámbito cultural, lúdico y educativo.

¿Qué servicios ofrece?

- Asesoramiento, información y actividades de ocio alternativo.
- Cursos de formación para jóvenes.
- Apoyo económico a iniciativas juveniles.
- Promoción del Asociacionismo Juvenil.
- Intercambios juveniles.

7.4.- TURISMO

¿Qué es?

El Área de Turismo tiene como objetivo la gestión, desarrollo y ejecución de programas turísticos promovidos por el Ayuntamiento de Candamo, así como la gestión de las instalaciones de titularidad municipal.

¿Qué ofrece?

- Servicio de Información turística local, comarcal y autonómica actualizada en el Centro de Interpretación de la Caverna de La Peña.
- Información y promoción de servicios de restauración, alojamiento, turismo activo, ferias y festivales, de carácter local.
- Información sobre yacimientos arqueológicos.
- Visitas guiadas a la Cueva de La Peña (Declarada Patrimonio de la Humanidad el 7 de Julio de 2008) en el período de Semana Santa y del 15 de junio al 15 de septiembre.
- Visitas guiadas al Centro de Interpretación de la Caverna de Candamo.
- Señalización de recursos turísticos, mediante indicaciones de orientación e información: Palacio Valdés Bazán (declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento en 2004), Tablero de Cancel Prerrománico de la Iglesia de San Tirso (declarado Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento en 2003), Conjunto de Hórreos de Aces, Ermita de San Pedro Mangón.
- Señalización y recorridos por la arquitectura militar de la Guerra Civil “Espacio Histórico Frente del Nalón” en las sierras del Pedrosu y Bufarán.
- Señalización de red de caminería: Ruta del Nalón sobre el antiguo camino medieval y Ruta por la Sierra de la Degollada.

- Área Recreativa de La Degollada.
- Festival de La Fresa de Candamo (Grullos).
- Festival de La Castaña (Aces).
- Apoyo, promoción y colaboración con los distintos pueblos del concejo para la celebración de sus fiestas tradicionales.

8.- SERVICIOS DE SEGURIDAD

¿Qué son?

El área de seguridad es una unidad de naturaleza ejecutiva que conoce de seguridad ciudadana, regulación del tráfico, policía administrativa y control del cumplimiento de la normativa, protección civil y salvamento y está integrada por la Policía Municipal.

¿Qué ofrecen?

- Servicio de vigilancia ambiental (Control de vertederos ilegales, residuos sólidos y urbanos, control de vehículos abandonados, control de animales de compañía, limpieza viaria, reparto de propaganda..).
- Vigilancia urbanística
- Solicitudes de vados.
- Ocupación de vía pública con mesas y sillas.
- Campañas de educación vial, de ruidos en ciclomotores y correcta utilización del casco.
- Expedientes de denuncias:
 - Por infracciones de tráfico.
 - Por infracciones sobre protección de la Seguridad Ciudadana
 - Horario de cierre de establecimientos públicos.
 - Tenencia de sustancias estupefacientes, desordenes en la vía pública.
 - Tenencias de armas prohibidas..)
 - Por violación de derechos y libertades de extranjeros en España.
- Control de armas de aire comprimido, expedición de guías y tarjetas de armas.
- Instrucción de diligencias en materia de circulación y tráfico en relación a accidentes ocurridos en la demarcación de la policía local..

POLICIA LOCAL

TELEFONO INFORMACIÓN GENERAL: 985 82 80 56. EXTENSION 3004

E-MAIL: policialocalcandamo@hotmail.com

PERSONA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO: Oscar González González.

HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO: De 9,00 a 14,00 horas

9.- PORTAL WEB MUNICIPAL

¿Qué es?

Es la entrada on-line al Ayuntamiento de CANDAMO con información variada y divulgación de los servicios Municipales.

¿Qué ofrece?

- Difusión de las actas municipales
- Directorio Municipal.
- Noticias
- Información programación cultural y festiva.
- Información sobre servicios ciudadanos: Educación, Cultura, Deportes, Urbanismo y Vivienda, Seguridad Ciudadana, Servicios Tecnológicos, Sanidad, Servicios Sociales; Hechos Vitales y Asociaciones.
- Información Turística: Cómo llegar, Qué hacer, Dónde dormir, Dónde comer, Qué visitar, El Tiempo, Rutas, Folleto turístico de Candamo.
- Directorio de Empresas municipales.
- SEDE ELECTRÓNICA: La ciudadanía puede realizar los trámites más habituales con el Ayuntamiento (es necesario identificarse a través de DNI-e), así como obtener la información necesaria para ello.
 - Catálogo de Servicios:
 - Presentación de quejas y sugerencias
 - Solicitudes de carácter general y participación en procesos selectivos.
 - Solicitud de acceso, cancelación, oposición y rectificación de datos de carácter personal.
 - Domiciliación bancaria de tributos.
 - Tablón de Anuncios y Edictos:
 - Se incluyen las publicaciones tanto de nuestro ayuntamiento, como de otros organismos y administraciones: Principado de Asturias, Juzgados, Seguridad Social, etc.
 - Perfil del contratante: Procedimientos convocados para la adjudicación de obras, suministros, servicios, etc.
 - Carpeta ciudadana: Apartado donde se recogen los datos, solicitudes, notificaciones y documentos de cada persona solicitante.

CONCEJAL RESPONSABLE: D. Jorge Gustavo Blanco García

E-mail: nuevas.tecnologias@ayto-candamo.es - Teléfono: 985 82 80 56

PERSONA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO: Doña Ana Cristina Álvarez García

E-mail: candamo@cdtIs.es - Teléfono: 985 82 97 02